ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

OBJETIVO : Mejorar las condiciones laborales de los comerciantes de ferias libres del Sindicato de Chiguayante

FECHA DE REALIZACIÓN : Febrero y Marzo 2013.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Implementación del Programa Fomento Productivo	$ 7.000.000.-	24.01.999
Total	**$ 7.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vº Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad Nº 48 Imputación Presupuestaria Segun Detalle

DECRETO Nº 300. / CHIGUAYANTE, 18 FEB 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486,de fecha 02 de Diciembre de 1996 Ley de presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio Nº 2541, de fecha 28 de diciembre de 20112, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2013, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa de Fomento Productivo Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE A. RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/RFC/RFE/mcqt
Distribución:
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (3)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO V.S. HORA 10:00
FIRMA: 18 FEB 2013